

## DIARIO NOTICIOSO.

Julio, Sabado à 22. de 1758.

SANTA MARIA MAGDALENA.



A desgracia de los hombres solo está, no en el uso de las cosas, sino en el abuso, y extravío de ellas; solo con mudalles el objeto, quedarán rectificadas. Abusò Saulo de su zelo, y mudándole el objeto de la Ley de Moysès, en que le empleaba al nobilísimo fin de defender la Iglesia, que antes perseguía, salió un zelo divino, de un zelo profano. La gloriosísima MAGDALENA tenia torcido objeto en lo fino, y tierno de su amor; pero le trocò arrepentida en el mas amable objeto que debia, y que podia, que era Dios nuestro Señor, por medio de la Sacratísima Humanidad de J. C.

Con que de un amor mundano, y torpe se hizo transformacion à un amor el mas admirable, y ponderado, de los que se leen en las Santas Escrituras, y Eclesiásticas Historias, como verèmos en los portentosos hechos de su vida, que vamos à referir.

Fue esta Santa Penitente hermana de *San Lazaro*, y *Santa Marta*, nobles, ricos, y poderosos. Cupole à la Santa, por Patrimonio de su Padre (llamado *Syro*, y su Madre *Eucaria*, en pluma de *San Antonino de Florencia*) el Castillo de Magdalo, en la Provincia de Galilea, de donde tomò el nombre

de MAGDALENA. Era Doncella, joven, hermosa, rica, y discreta, inventivos, que la conduxeron al precipicio, de querer ser vista, y alabada, llegando sus amores locos à tanto grado de perdicion por su ayre, y vizarría, que como nos dice *S. Lucas*, era en la Ciudad una muger pública pecadora: no porque fuesse (segun dicen los sagrados Interpretes) una de las mugeres perdidas, sino porque siendo una muger principal, de rara hermosura, y discrecion, era su afebilidad, y dulce trato red barredera en que caian los incautos jovenes, que la trataban para perdicion de sus Almas; y es esto tanta verdad, que los Sagrados Evangelistas *San Marcos*, y *San Lucas*, dicen, arrojò el Señor siete Demonios (en que se representa todo genero de pecados, vicios, y deleytes torpes) del Alma de MAGDALENA. Su conversion admirable, inspirada de aquel Señor, que baxò del Cielo à la Tierra, no à buscar los justos, sino à los pecadores; à curar los enfermos, no à los sanos; sucediò de este modo, como refiere *San Lucas*: Un Fariseò, llamado *Simon*, hizo un convite en su casa à la Magestad de Christo, el que lo aceptò, para que con èl entrasse en aquella casa la clara luz de la verdad. Sabiendo, pues, esta muger pecadora, que el Salvador del Mundo estaba comiendo en casa del Fariseò, sin aguardar tiempo, oport-

tunidad, ni fazon, porque el amor, y dolor la trian dichosísimamente inquieta, entrò intrepida à su casa con un vaso de Unguento precioso en sus manos; è impidiendola la fuma verguenza, y confusion de sus pecados el ponerse delante de los ojos de Christo, rodeando por sus espaldas, se derrivò por tierra à sus Sagrados Pies, derramando tanta inundacion de lagrimas, que con ellas solas los lavò, y los limpiò con los rubios, y hermosos cabellos de su cabeza, dandoles dulcísimos, y tiernos osculos, y ungiendolos con el precioso Unguento, que llevaba. Hiriò el Cazador Divino la lasciva, y desmandada cierva; y sedienta yà de otro amor, corriò à la Fuente de las aguas vivas, que era Christo nuestro Bien, para que saciase con ellas su encendida, y ardiente sed: así lo hizo el Señor, perdonandole mucho, porque amò mucho. Fue la primera entre todos los pecadores, como advierte *San Juan Chrysostomo*, que llegó al Salvador para que perdonase sus culpas; y por ser la primera en esto, lo fue tambien en el amor de Christo, y en las altas prerrogativas, que su Magestad le comunicò por esto. La primera, fue la mejor parte que escogió de estar siem-

pre contemplando à los Pies de Christo sus grandezas; la segunda, acompañar à su Dulcísima Madre en el Calvario, y en sus vivos desconsuelos; la tercera, en no apartarse del sepulcro, buscando à su Divino Maestro difunto, mereciendo su constancia ser la primera à quien visitase su Magestad despues de resucitado; la quarta, ser Apostola de los Apostoles, anunciandoles este articulo. Finalmente, fue en adelante desterrada de Jerusalèn en compañía de Lazaro, y Marta, sus hermanas; de Marcela, su criada; y Maximino, uno de los 70. Discipulos: metidos en un Navio, sin remos, sin timon, sin velas, y sin gente que gobernasse, aportaron milagrosamente en èl à la Ciudad de Marsella, en Francia; donde despues de haver predicado por sí misma, y convertido innumerables almas à la Fè, se retirò à un asperísimo desierto à hacer de nuevo penitencia de sus culpas, bien lloradas, y perdonadas. Allí la levantaban los Angeles siete veces al dia à oír Musicas celestiales. Despues de treinta años murió en aquella dichosa cueva, llevando los espiritus Angelicos con grande triunfo, y magestad aquella felicísima Alma à los eternos osculos de su Maestro.

#### RECUERDOS PIADOSOS.

Oy, y mañana està el Jubileo de las 40. Horas en las Religiosas de la Magdalena, calle de Atucha.

En la Iglesia del Sr. S. Bernardo se adora oy una Costilla de Sta. MARIA MAGDALENA.

## NOTICIAS DE COMERCIO.

### VENTAS.

SE vende una *Cama armada*, con la colgadura de damasco pajizo, la armazon de madera de nogal, y que se dobla toda para la comodidad de viajar, està todo bien tratado, y de segura sanidad: Asimismo

un juego entero del *Diccionario General de la Lengua Castellana*, en 6. tomos nuevos; todo lo qual se darà con conveniencia: se acudirà à la calle del Horno de la Mata, junto à la Iglesia de Porta Coeli, en casa del Espadero, donde daràn razon.

2 Se vende una *Haca Andaluza*, de dos cuerpos, sana, bien hecha, y fuerte, anda claro de pies, y brazos, muy noble, segura, y de bastante resistencia para jornadas; es cerrada, pero fresca: darán razon en el Estanco de Alambre, y hierro que está à la baxada de Santa Cruz, frente al costado de San Phelipe el Real.

3 En la calle de San Benito, junto al Quartel de Guardias de Corps, casa de la Torrecilla, que habitò el Señor Consul de Inglaterra, se vende un *Coché con 4. Mulas*, y sus pertrechos: se hará toda la equidad posible.

4 Se vende una *Escopeta retaco*, hecha por el celebre Buffin-Dui, con la llave de Madrid, toda bien acabada: daràn razon en la Tienda de Hierro de la calle Ancha de San Bernardo; junto à el Estanquillo, y se darà dicha alhaja por un precio moderado.

#### PERDIDAS, Y HALLAZGO.

1 EL dia 19. de este mes se perdió una *Bolsa con 4. nabajas de afeitar*, una piedra, y un par de tixerás, todo embuelto en un paño de barba, desde la calle de las Postas, hasta Santa Cruz: se acudirá para su restitucion à la Vidriera de la calle Mayor, casa que llaman de la Estera.

2 El Martes 18. del corriente se perdió, viniendo desde Leganés à Madrid, una *Espada*, con la guarnicion dorada, y de moda; se acudirá para su restitucion a Don Manuel Naranjo y Angülo, que vive en la Plaza Mayor, en el Portal de Paños, escalera 16. à quatro altos, que se le darà su hallazgo correspondiente.

3 La persona que huviessè perdido una *Sortija de diamantes*, que se encontró un sugeto el mes pasado de Junio de este presente año, acuda para

su recobro en casa de Francisco Xavier Garrido, Maestro de Carpintero en la calle de Jacometrenzo, frente del Señor Don Francisco de la Mata, Fiscal del supremo Consejo de Castilla, que dando las señas se le entregará.

#### AMOS, Y CRIADOS.

1 UNA muger casada, de edad de 19. años, desèa acomodarse para *criar algun niño* en casa de sus padres, tiene leche de dos meses y medio, sin haver dexado de dár de mamar à un niño hasta oy: daràn razon en la Botica de la Plazuela de San Ildefonso.

2 Un joven, de edad de 22. años, desèa acomodarse à servir à algun Cavallero; escribe medianamente: daràn razon en la Secreteria Real del Proto-Medicato, en la cera de enfrente de la Botica de Bote, Carrera de San Geronymo.

3 Un matrimonio honrado, y sin hijos, que el marido tiene corta assignacion por su empleo, desèa la muger el servir de *Ama à un Señor Sacerdote*, sin mas interès que la habitacion, y utensilios para ella, y su marido; de modo, que estos han de poner solamente Pan, Carne, Tocino, desayuno, ropa, y demás muebles menesterosos para si: daràn razon en la calle del Calvario, frente de la de Ministriales, en el quarto principal, sobre un Maestro de Coches.

4 En casa de un Maestro Cotillero, en la Corredera de San Pablo, mas arriba de la Fuente, y frente de una Bodega, daràn razon de una casa, que necesitan una *Criada*, que sepa hacer medianamente las haciendas de una casa; advirtiendo, que no son mas que marido, y muger, y una criatura.

5 Una muchacha , de 11. á 12. años , solicita su acomodo para tener un niño ; tiene principios de guisar , y jabonar : darán razon en la calle de la Palma , frente del Embaxador de Malta , en la Aguarteria.

6 En la calle del Ave-Maria , tres puertas mas abaxo de la de los tres Pezes , en la misma cera , en un patio , darán razon de una muger , que solicita acomodarse para criar algun niño en casa de algun Cavallero.

7 Un sugeto desêa acomodarse por *Secretario* , ó *Mayordomo* ; tiene infinitas habilidades ; esto es , buen carácter de letra , sabe toda la Arísmética , escribe hermosísimamente el Latin , sabe la Orthographia , y tambien copiar Mapas ; es veloz en la pluma , y demás circunstancias : darán razon en la calle de San Vicente , en casa de Don Pedro Simò y Gil , frente de las Cocheras del Señor D. Joseph Güell , Alcalde de Casa , y Corte , quarto segundo.

8 En la calle de Embaxadores , frente de San Cayetano , en casa de Doña Isabel Maria de Cotes , quarto principal , darán razon de un joven , de edad de 22. años , natural de Cas-

tilla la Vieja , hijo de Padres honrados , solicita su acomodo para Criado de algun Cavallero principal , aunque fea para suera de esta Corte , ó Paje de alguna casa de distincion , en lo que se ha exercitado el tiempo que ha que está en esta Corte ; tiene buena pluma , y cuenta medianamente.

9 El Tabernero de la Posada de los Segovianos , que está en la calle del Carmen , dará razon de un muchacho de circunstancias , que desêa su acomodo para *Comprador*.

---

#### IMPOSICION.

1 SE solicita à cenfon 6y. ducados sobre unas Casas , sitas en esta Corte en la calle de la Madera alta , esquina à la del Rosario , que están tasadas por su intrínseco valor en 117y. y mas reales , para subrogar dos censos que contra si tienen : le acudirá para tratar de ajuste à Don Manuel Garcia Ximenez , Escribano de su Magestad ( que Dios guarde ) que asiste en la Escribania del Numero de Provincia de Villa de Don Bernardo Ruiz del Burgo.

---

#### CONCLUSION DE LA RIFA DE LA SEGUNDA CAXA DE ORO PARA BENEFICIO de los Hospitales Reales de esta Corte.

Se hace saber al Público , como el dia 19. del presente se rifò la segunda *Caxa de oro* ; tocò en suerte à Don Ramon Alonso Presbytero : asimismo se está rifando la tercera , juntamente con unos Cañamazos , baxo de una suerte , à real vellon cada una.

---

#### CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid : En la IMPRENTA DEL DIARIO , calle de las Infantas , cerca de los Capuchinos de la Paciencia.

---

Se hallará en dicha Imprenta , y en las Librerías acostumbradas , à dos quartos :